

son por primera Regidor; a Don Juanista Acosta, Si-  
mon Diaz P.<sup>o</sup>; y Martin Sociano Truche

En Segundo lugar y por segundo Regidor nombra-  
ron a Jose Garcia Ostin, Antonio Amista  
y Ramon Calas Gomez.

3.<sup>a</sup>

En tercer lugar, y por tercera Regidor nombraron a do-  
mingo Lopez Cruz, Pedro Ruiz de Santa, y Fran.<sup>co</sup> Carpena  
& Truche

4.<sup>a</sup>

En quarto lugar y por quarto Regidor nombraron a Jose  
Ostino de la Cruz, Fran.<sup>co</sup> Diaz de Serrano, y Pedro Marin & Carpena

Deputados del Conm.

Por primer diputado nombraron en primer lugar a Juan  
Garcia Gomez, Pedro Diaz P.<sup>o</sup>, y Tenor Acosta & Sociano

Por segundo diputado nombraron, a Cristobal Canón de la  
Cruz, Fran.<sup>co</sup> Lopez Diaz, y Jose Garcia Marin

Para Procurador Sindaca G<sup>al</sup>. & la Villa y del Conm. & Termos  
nombraron en primer lugar, a D.<sup>o</sup> Pedro Serrano, D.<sup>o</sup>  
Jacinto Orive, y Fran.<sup>co</sup> Gomez

Para unas propuestas han acordado el Sr. N. con la ma-  
ximá detención y amirados & los mejores sentimientos  
a la observancia & las ordenes & N. Sr. Soriano: Por  
lo que queda de esta acta se sigue la correspondiente certifica-  
cion por el Sr. N. el Ayunt.<sup>o</sup> y por todas las ternas en pl.<sup>o</sup>

Se pase al N. Sr. Juzgado & al N. Sr. Alcalde Mayor, para que  
les de el curso correspondiente. La firmaron los  
Sr. N. a rrequisio & los Regidores, Don Melchor, y Jose de  
Truche que por no saber hacen una Cruz: & que Cer-  
tifico

L. Segundo Juan de Cristoval Joaquin,  
Sociano

Acosta Acosta

Pedro Ruiz Rafael Rentero Martin Diaz

Francisco M<sup>o</sup>ca

José de la Cruz

